PRECIOS DE SUSCRIPCION
—o—
ESPAÑA . . . . 7,50 pesetas
EXTRANJERO . . . 15,00 »
Número suelto. . . . 0,10 »
PAGO ADELANTADO

LA VOZ DE SORIA

Redacción y Administración
Plaza B. Robles 10
FRANQUEO CONCERTADO

Número 1.440 = Año XV
DIRECTOR: B. ARTIGAS ARPON
VIERNES 29 de MAYO 1936

Procedimientos

Tortuosos y torpes, porque justifican la maniobra contra el Régimen, los procedimientos de las llamadas fuerzas de derecha y de orden.

En lo que se puede decir y con lo que se puede decir, dentro de lo que se puede presumir de lo que acontece a los tres meses del triunfo del Frente Popular, y con su triunfo, el de tomar los resortes del mando los republicanos que forman con los elementos proletarios, el Frente Popular triunfante en 16 de Febrero, con ratificación del triunfo del 1.º de Marzo del año actual, es suficiente para percatarse que no precede de los mandos, el ritmo, que se antoja lento a la masa, de la marcha en la Gobernación del pais hacia la implantación del programa-pacto electoral de las izquierdas.

La fementida fé republicana de los radicales que seguian con verdadero mesianismo al viejo Lerroux, que hicieron posible la colaboración con la República de elementos que no lo eran, como acontece a Gil Robles y sus huestes vaticanistas, que consintieron la colaboración de los agrarios de Martinez de Velasco, y los ansiosos de poder, como los que se reunían en derredor de la figura de Melquiades Alvarez, llenaron de gente desafecta al Régimen, los puntos de responsabilidad. La labor ministerial se atasca y no marcha con la celeridad que corresponde al empeño renovador, porque aun conociéndose que el enemigo se encuentra dentro, en el funcionamiento de la administración, no se puede comprender en donde se encuentra la dificultad, hasta que la maquinaria no se pone en marcha.

La táctica jesuítica, la táctica de los hombres que colocaron en sus momentos de colaboración a sus paniaguados en los puntos que habrían de ser necesarios para la obra conjunta que hiciese posible poner en marcha los postulados del programa del Frente Popular es esa, procurar que hoy en Instrucción Pública, mañana en Agricultura, al otro en Trabajo, más tarde en Justicia, así en todos los departamentos del Estado, vayan fallando las medidas con el propósito de desacreditar las disposiciones que los Ministros toman y crear la intranquilidad, el desasosiego y el descontento en las masas populares que apoyan a los hombres que lanzaron sobre sus hombros la tremenda responsabilidad de de gobernar al País.

Es natural que los desafectos al Frente Popular que ocupan puestos de jefatura y mando dentro de los diferentes organismos de la Administración del Estado, no declaren sus simpatías por los enemigos del régimen. Han de fallar los procedimientos para venir en cuenta de que la mala marcha del complicado maquinismo del Estado, se encuentra vinculado en la falta de asistencia, en la declarada falta de disciplina de quienes ocupan puestos por la consecuencia del escalafón o del favor, para que los que pechan con la responsabilidad, se den cuenta de donde se encuentra el fallo para coronar con éxito sus disposiciones.

En tanto esto llega, y tal es la cuenta con que parece que se ufanan las fuerzas llamadas de orden, el tiempo pasa y el descontento prende en las masas, con lo que se producen los conflictos que diariamente tiene que sortear el Gobierno.

La sustitución absoluta de la complicada maquinaria del Estado, supone, indiscutiblemente, el PALO DE CIEGO, que precisamente es el que desean los elementos que entran en el complot, para que el descontento prenda en los que figuran con fé y absoluta disciplina, dentro de la filiación afecta al Gobierno y al Estado Republicano. Claro, que ante una maquinaria anticuada, falaz y llena de fallos, vale más una nueva que respondiese fielmente a los mandos, pero ello también supone tiempo, que es precisamente lo que se quiere evitar.

Estas conjeturas nuestras, que tienden, como corresponde a nuestra obligación de defensores del PRENTE POPULAR, a poner a nuestros amigos al corriente de las dificultades, para que en su ánimo no prenda el descontento, no quieren tampoco llevar a los dirigentes el ánimo de que se vayan durmiendo en su vigilancia. Es preciso velar, es preciso hacer eterna la vigilancia, para que cuanto antes, los resortes todos se encuentren en poder de los elementos afectos a la política que es necesario implantar.

Los partidos políticos, todos sin excepción, como consecuencia de los nuevos procedimientos que se inauguraron con la proclamación de la República, tienen, o deben tener, Secretarías técnicas en las que los que son postulados que concretan el programa de las Agrupaciones, que se encuentran perfectamente estudiados.

No es un secreto para nadie y menos que para nadie, para los partidos que pactaron el Frente Popular, que el programa que sirvió de guión para la propaganda electoral, es mucho menos avanzado, que cualquiera de los programas de los partidos de Izquierda dentro del matiz republicano, de los que forman el Frente Popular.

El programa nacional, es una consecuencia, o debe serlo, de los problemas provinciales, como el de los problemas provinciales debe componerse con los de orden local. Comités locales de los partidos que entran en el Frente Popular, deben tener al efecto, por lo que hace referencia a los problemas del paro, articuladas y perfectamente dispuestas, aquellas mejoras que mayor absorción de parados podrían recoger. Esto, cuanto al orden de acabar con el hambre del pueblo. En cuanto a los demás órdenes, que suponen expurgar al Régimen de sus debeladores, sin que en la información valga para nada el odio, el resquemor, ni la venganza, también es lógico que los partidos tengan, con pruebas inequívocas, la ficha de aquellos que suponen, dentro de su función, un peligro o una rémora, para que las iniciativas no tengan su completa eficacia.

No sirve que el desaliento, la desgana y el descontento, haga que prenda en todos una rebeldía y el letal propósito de la crítica pequeña y ruin, que rompiendo con la homogenidad de las fuerzas de Izquierda, lleve de la mano al triunfo de su táctica, a los que usan de los procedimientos turtuosos y torpes que justificarían que el procedimiento de los enemigos había sido eficaz, para sembrar el desorden entre los que entusiasmados, barrimos una política y no tuvimos la preocupación de barrer unos métodos.

La semana actual dentro de la política general, se encuentra plasmada en el deseo de republicanizar los mandos en la Administración de Justicia con las disposiciones dictadas por el Ministro del ramo, el propio procedimiento ha de seguirse en todos los departamentos.

Sin desaliento y sin disgusto pero sin dejar de vigilar, es prudente, que no hagamos el juego a los enemigos con nuestra desgana ni con nuestras críticas menudas. De cara a la verdad, actúese en los Comités y póngase en la picota a quien no cumpla con su deber, pero sin críticas de rebotica, que anulan el prestigio y hacen imposible la hermandad.

Sin retintín

—o—

La noticia cayó como una bomba.

¡Pero señores no es para tanto!

Es hora, cuando el Gobierno del Frente Popular se decide a marchar por el camino de republicanizar los mandos en toda clase de sectores, de la vida nacional, cuando es preciso recompensar los esfuerzos de quienes, ni con Salmón, alcanzaron el puesto deseado.

Vicepresidente de los Jurados Mixtos el señor Pérez Amaro ¿pero que de particular tiene este nombramiento?

¿No demostró este respetable señor Juez, encontrarse siempre en defensa de la República?

¿Puede acaso algún periódico republicano, pongamos por caso, el único ejemplar de esta clase en Soria decir que el señor Pérez Amaro, persiguió injustificadamente a «LA VOZ DE SORIA?»

¿Quién puede decir eso? Si pongamos por caso en Abril de 1934, sin orden del señor Fiscal y sin denuncia del mismo, el señor Juez ordenó, sin mandamiento escrito a la Policía, que visitase nuestra redacción y se incautase de la edición de aquel día, por un artículo titulado «Coletazos de la Hidra», no fué como algunos suponen, por deseo de molestar al periódico no; fué tan solo por conocer el nombre del autor, para poderle felicitar. Cuando supo pongamos por caso, que quien se ocupaba de las cosas de Soria, era el ilustre Ex-Ministro señor Gondón Ordáx, inmediatamente le escribió una carta de felicitación y al propietario de «LA VOZ DE SORIA», le dió toda clase de explicaciones.

Igual aconteció, con un auto de procesamiento dictado contra nuestro Redactor Jefe, por el tremendo delito de que en sus artículos polémicos, no existiese ánimo de enaltecer a determinado sujeto. El auto lo dictó, no por perjudicar al Sr. Cabruja ¡quien piensa en eso! el deseo del preclarísimo señor Juez, era poder hablar cariñosamente con nuestro redactor y darle consejos, para que no fuese tan mordaz.

¡Qué duda cabe, que el señor Pérez Amaro, fué un verdadero padre, para los presos de índole social! ¿Podrán negar esta afirmación los compañeros sindicalistas presos, que en cuanto llegó a su conocimiento el que se encontraba promulgada la Ley de amnistía, que el bienio negro aprobó en las oprobiosas Cortes, con el fin de poder favorecer a los caballeros de la San Lorenzada, aún con un dolor de ver que un niño recientemente nacido no agarraba el pecho a la madre, abandonando esta tragedia familiar, no acudió a ponerles en libertad?

¿Podrá nadie, y menos que nadie, en este periódico republicano, argumentar, que con motivo de una información de fiestas, debida a uno de nuestros muchos colaboradores, don Hermenegildo Casas, según cinta telegráfica de nuestro Director, que se dejó en poder del Juzgado, por nuestro Redactor Jefe, se tratase de molestar a nuestro redactor, ordenándose a la Policía sacase muestras de escritura de nuestra máquina de escribir, de la que nuestro redactor tuviese en su casa y hasta de las que usase en la Oficina, por el noble propósito de encontrar dos autores a la información y poder con ello demostrar su admiración republicana, en favor de su admirado señor Cabruja?.

Estas muestras de afecto a los republicanos, es natural que tengan una compensación en estos momentos de triunfo de los ideales de los hombres que constituyen el Frente Popular, y por propagar el mismo perdieron salud y energías, y ni demostraron urgencia en demandas, ni aspiraciones en nada.

Era necesario dar un premio a los que tanto afecto demostraba el señor Pérez Amaro, y por ello el mejor tenia que ser enaltecer las dotes de este probo funcionario. Esa es la causa de su nombramiento de Vice-Presidente de los Jurados Mixtos.

¿Pueden pues resentirse de ello, los que con tanto asombro, vieron el tal nombramiento?

Nosotros nos encontramos encantados. Y más que por Dios, solicitamos que no nos priven por nada ni por nadie de la presencia del señor Pérez Amaro.

Tan sólo en beneficio del Régimen, seríamos capaces de que se nos privase de tan justiciero funcionario, ¡Allá, donde sea menester defender la República, los postulados del Frente Popular, allá debe encontrarse el señor Pérez Amaro!

Unicamente por ello, podríamos tolerar que fuese trasladado tan admirable hombre de Leyes.

¡Si no lo quitan de Soria, que sea en tal sentido!.

Y ya nos encontramos un poco pesarosos de haber escrito estas cuartillas, donde la natural modestia de nuestro admirado Vice presidente de los Jurados Mixtos, se encontrará un poco malparada. Lo lamentamos, porque ello puede representar un reclamo, y demostrarse que a lo mejor son necesarios sus servicios en Vitigudino, y que nosotros nos quedemos sin su tan manifiesta simpatía.

¡Señores del Frente Popular, todos a una, como en Fuente Ovejuna, por que no nos arrebaten los admirables servicios de tan destacado hombre de Izquierda!.

¡¡¡Que no nos lo qui ten!!!

Por SAMUEL DARIDO

VOCES DEL AGRO

Pro republicanización de urbes rurales

LAICISMO

(Conclusión)

—Mientras si por su ausencia no brilla todo auxilio oficial para fiestas patrias—aun siendo de las más augustas efẽrides—y para su celebración se contribuye con tacañerías, con ruindades, contrastando grademente con lo que se realiza en países republicanos, en fiestas religiosas, de fondos munscipales se satisfacen los importes, no pequeños, de misas y sermones, que suelen ser elogiosas loas para la monarquía y su gentuza, y furibundos despotricamentos contra la República y sus hombres. Y esos pagos se consignan—con la impúdica desfachatez de caradurismo desvergonzado—en escandalosas cuentas que se rinden y al público se exponen.

Y para dar mayor lucidez a esas fiestas religiosas, se derrochan dineros municipales en espectáculos que por muchas circunstancias encierran atévicos extravíos hasta de denigrante paganismo primato.

—«Toda manifestación religiosa debe ser autorizada de antemano»..

Y sin embargo se celebran procesiones—y también actos religiosos—sin los permisos correspondientes—y sin que las autoridades locales, judiciales y administrativas, protesten y se opongan. Lejos de ello, su asistencia—y aun presidiéndolas=valora algo más que encubrido asentir.

—«...y, autoridades y empleados públicos tienen que hacer preumáticas, plenas abstracciones de toda extereorización relgiosa ostentando sus funciones, para que en su investidura flote rutilante armiñada clámide de laicismo». Así yo creia.

Pero «casuelmente», en «casual casualidad», cai en un pueblo, y también «casual casualmente» supe que=como en tiempos monárquicos—durante una misa las autoridades locales, corporativamente y según su rango, ocupaban asientos de preferencia, y en el ofertorio fueron a tributar oblación y después a recibir genuflexados la pantomina de inócua y negativa bendición de un abate rabina y rumiante.

—Prohibido, terminantemente prohibido está, todo apoyo oficial a ninguna confesión religiosa...

Y a los explotados sacristanes se les ajusta como si fueran empleados de la entidad pueblo, y talmente se les paga y el cobro de emolumentos lo realiza, casa, por casa, el alguacil municipal.

Y al ocurrir la vacante suele aparecer en la prensa, para la provisión del puesto, el anuncio oficial, firmado por el Alcalde=por el mismo Alcalde—esenciando el cargo de sacristán con todas las cualidades de carácter «público».

Y se ha dado el caso reciente, fresquísimo, de estrindente escándalo y de contornalidades punibles de que a un acreedor de una municipalidad por alojamiento y pensión a la Guardia civil en días de fiestas religiosas—«precisamente, por ser en días de fiestas religiosas»=al cancelársele el crédito, forzosamente, violentamente le fueron descontadas, desfalcadas algunas pesetas pesetas para el subsidio del sacristán...

—Rebajados los haberes del clero. Ayuntamientos mismos—esto es, sus ediles y sus alcaldes, como directores adueñados de escena—han contratado con los sacerdotes las cantidades que los vecinos han de abonarles.

No solo se pactaron las convenciones en reunidad habidas—concejos abiertos o juntamiento de rabadanes «desgraciadamente en desgraciada desgracia»—sino que de modo extorsivo, a lo chantajista sumo—peor que a lo de «la bolsa o la vida»=se les sustraen a los vecinos, temerosos, titilantes, las cuotas correspondientes, hasta deduciéndolas de las sumas que deberán percibir—y perciben tan sucionadas—del reparto de utilidades.

—Pueblo existe, cuyo Ayuntamiento posee un automóvil, y cuya patente se cubre en totalidad como igualmente todos los demás gastos de funcionamiento y conservación del vehicalo—con fondos municipales.

El automóvil lo usufructua el «pater». Nadie más que él lo utiliza. Y se alega como razón irrefutable—¡quién no ríe!—que con el coche el clérigo puede acudir con rapidez a auxiliar espiritualmente a sus feligreses en peligro de muerte. Y quizá no haya un feligrés suyo fuera del radio urbano.

—Un simple dia votivo. Y con mayor causal, días de fiestas religiosas, más o menos significativas... Pues maestros acidiosos cierran sus escuelas nacionales y con ellos, al unísono, empleados públicos, abofetean al laicismo, y abandonan servicios oficiales en aras de la haraganería...

—En procesión, solemnemente, a cruz alzada, apareados, niños, a quienes anímicamente se castran con mascullos de himnos—horros de sentido común—sin permisos de autoridad competente—precediendo al párroco, en días religiosamente fiestas, recorren calles, antes y después de misas y rosarios.

—Y un casi perceptible detalle.

Se representan por aficionados obras teatrales, y esos festivales son como en celebraciones de fiestas religiosas, y nunca, ni por guardar formas, enseñando fiestas patrias.

Las crónicas o reseñas, invocando el motivo de esos festejos, a veces, las suscribe un Alcalde, que se enorgullece con la antefirma y de esa forma descocadamente pisotea al laicismo quien antes que esa inadmisible actitud, debiera haber dejado de ser Alcalde.

—Y hacemos—por hoy, al menos, —un alto en la exposición. Sobra con lo manifestado para un no diminuto pliego de cargos lejanos pequeños Pero a fuer de veraces y de justicieros hemos de expresar que a las urbes agrícolas no llega el ejemplo, estimulante y confortador, de las grandes poblaciones, que debieran ser modelo prototipo, y no lo son ni mucho menos. Porque en éstas no solamente se dilapida enormemente dinero—dorándolas o no en el camelo de populares y con agravantes de más fuste,—sino que hasta en instituciones benéficas perduran invariables—si no agudizados—los matices religiosos—por no decir clericales o sectarios=de la costra patinada del pretérito. Y llegan a reprobables emergencias como de que a capellán «que cobra haberes por inequitativo «gua gua» de excedente, además se le regale sueldo como sepulturero o celador de cementerio. (¡«Escándalo! ¿Dónde?» = se preguntará—¿Puede ello interesar? ¡Si es un accidente, y en los hechos hasta los hombres son accidentes, y en los hechos lo esencial son los hechos, los hechos, «en sí!»...)

=o=

El asentamiento incolumne de nuestra República, y combatir, vencer y destruir a su ingente enemigo, la plaga del caciquismo, imperiosamente exige y reclama afirmar solidamente su cualidad—cualidad de la República—de laica, sobre todo en las urbes rurales, que, en tanto y tanto hay que republicanizar.

Y conste=magüer sea innecesario—que lo indicado no es oposición abierta, rudo combate contra idealismos y creencias religiosas y menos contra quienes sinceramente, noblemente, y con las modalidades que quieran, sin enfrentar al laicismo, den ardorosas latrías en el culto que apetezcan.

Precisamente, una de las poderosas razones en pró del laicismo, es que, con su indiferencia y equidistancia religiosas, prevee, anule, aborte, impida aherrojaciones de libertad.

Para arraigar, fortalecer, vigorizar el laicismo—especialmente, en los burgos campesinos—acaso no sean suficientemente eficaces, acuciaciones y requerimientos oficiales, recordando el derecho estatuido al respecto, y se precise imprescindiblemente (agrandándolo en todos los órdenes) lo que en el primer bienio republicano empezó a hacerse hasta por gobernadores civiles, de castigos impuestos por las leyes, sin demoras, ir a su aplicación, sin atenuaciones, sin suavidades, caiga quien caiga, pese a quien pese..

Democratizar

Es necesario hacer amar la República por el pueblo; si éste no le presta el calor de su entusiasmo, languidecerá y morirá extenuada. La obligación de los demócratas españoles es educar al ciudadano adulto y al futuro ciudadano. No solo educar, sino también alimentar. Rodearles de comodidades físicas y cultivar su espíritu. Avivar la llama de un ideal preparando a los mayores para su misión histórica e iniciando a los pequeños en la nueva concepción de las cosas, capacitándolos para la continuidad de la República.

Las revoluciones resultan de la lucha de la cultura contra la incultura. Nunca los periodos revolucionarios fueron provechosos para los que los realizan. Esta es la virtud ciudadana de el revolucionario, lo expone todo en beneficio de la colectividad futura. Sabe que perecerá pero está seguro que su idea es indestrustible, perdura eternamente.

Nuestro hálito renovador nos diferencia de los reaccionarios. La mentalidad de estos se encierra en los límites angostos de una concepción diminuta de lo que ha de ser la colectividad humana. Creen sus ideas las mejores, la intransigencia es una de las características reaccionarias. Conciben un Estado en que los poderosos tengan maniatados a los humildes, dando a éstos míseras limosnas en forma de jornales de trabajo y, para consuelo de sus penalidades en la vida, la esperanza de una vida mejor en ultratumba. Ellos no esperan a la muerte para mejorar su vida, viven bien ahora y eso llevan adelantado. La religión fué convertida en prácticas religiosas automáticas, ponen muy poco de su alma a su servicio dando más importancia a los ritos y ceremonias espectaculares.

Lo lamentable es que el pueblo que trabaja y sufre, sino la esclavitud ciudadana, la esclavitud económica, se deje llevar, ignorante, por estas ideas. También se convierte en autómata. Su mentalidad primitiva vé las cosas con una simplicidad aterradora y olvida cuanto tiene de humano para fijarse en las necesidades materiales de la vida vegetativa, señalando como perturbadores a los soñadores de la Sociedad futura en la que la Igualdad, la Fraternidad y la Libertad sean las que aniquilen la plutocracia, la egolatría y rompan las cadenas que atenazan nuestro espíritu, inspirándonos rumbos de progreso y de cultura.

Para soñar es preciso estar alimentado. Son escasos los seres humanos que sueñan despiertos. Al pueblo es necesario alimentarlo y educarlo. «Escuela y despensa», dijo Costa. Programa concreto y de positivos resultados.

Corremos tiempos de dominante materialismo. La República para hacerse amar tiene que relegar a segundo término los problemas políticos, para atender a los sociales y principalmente a los económicos. Pierde el cariño del pueblo porque atiende demasiado a la política y a la legalidad jurídica.

Si a partir de la implantación dentro del período propiamente revolucionario, el Gobierno provisional legisla por Decreto poniendo en vigor cuantas medidas revolucionarias tuvieran estudiadas uniendo a ellas las que el pueblo triunfante exigía, la revolución incruenta se había completado y en estas fechas la República, consolidada, estaría libre de enemigos.

Censuramos a nuestros gobernantes de izquierda de falta de energía, de exceso de condescendencia, de defraudadores de los sentimientos del pueblo que exigía medidas revolucionarias rápidas y activas.

Dolorosamente hemos visto, y continuamos viendo, que la República no se hace respetar, no se impone a sus enemigos.

Los republicanos estamos a merced de los boicoteadores derechistas de las maniobras obstruccionistas de las extremas izquierdas. El pueblo que no conoció libertades en tiempos anteriores, al verse libre, como no está preparado para organizarse en una gran democracia, se va al fascismo o al extremismo izquierdista.

Este es el problema capital que tiene planteado la República democrática española. Las izquierdas en el Poder no agradan a las derechas por que su labor legislativa reduce los derechos y las propiedades de los privilegiados, y no agradan a los extremistas de izquierda por que los avances revolucionarios obtenidos evolutivamente por medio de las leyes, quitan adeptos a la acción directa, poniendo trabas a la revolución social y ganando terreno la democracia burguesa. Unos y otros laboran contra la República, cada uno con sus armas características, para llegar a fines distintos.

Para combatirlos los gobernantes republicanos han de utilizar los mismos medios e idéntica energía. Han de tener en cuenta que el pacto del Frente Popular al cumplirse deja en libertad a los pactantes para obrar con independencia política. Si estando en el Poder las izquierdas republicanas no activan la propaganda de sus ideales programáticos, al finalizar su mando, gastados por el Gobierno del país, se encontrarán en condiciones desfavorables para la lucha y es de preconizar su derrota con el triunfo de uno de sus antagonistas.

La misión histórica de las izquierdas republicanas españolas es delicadísima y trascendental. Imponer la democracia; gobernar con energía y austeridad; desarrollar los planes vivificadores de la Economía Nacional; controlar la producción, la distribución y el cambio; elevar la cultura ciudadana; hacer, en fin, la revolución política, social y económica que España necesita.

Medítenlo bien los directores de todos los partidos republicanos, no se dejen ilusionar por la victoria actual, ciméntenla con fuerzas propias, organicen una demoracia pujante libre de lucha de clases, mediante propagandas frecuentes y mediante organizaciones perfectas: locales, provinciales y nacionales, que les permitan conocer la opinión que les sigue y los votos que tienen en su apoyo.

Los Partidos Unión Republicana e Izquierda Republicana son los más obligados a organizarse e imponerse hasta conseguir el proselitismo de masas disciplinadas en que apoyarse sin intranquilidades futuras.

Así es la Democracia. Una República democrática sin masas organizadas está expuesta a los embates demoledores de sus enemigos, es insostenible o de muy difícil consolidación.

Nemesio A. GONZALO

CURSILLOS

En el Boletín Oficial de la provincia del día 25 del actual, se publica la relación de aspirantes de esta provincia, que han solicitado tomar parte en los Cursillos últimos anunciados dentro del plazo reglamentario, de la que resulta:

Que han presentado expediente completo 116 varones y 112 hembras.

Expedientes imcompletos un varón y una hembra y Alumnos del Magisterio que han de aprobar una o dos asignaturas. 4 varones y una hembra. Total: 235.

Se dá un plazo de 5 días para que puedan completar sus expedientes en la Sección administrativa, los que los tienen incompletos, y para reclamaciones que es imen justas los solicitantes.

TERA

El exceso de lluvias del último invierno, que desde fines de Diciembre hasta hace pocos días, podemos decir que no se han pasado tres de ellos sin que por esta comarca haya llovido algo, ha causado daños en este término municipal.

Al desbordarse los ríos han sido arrastrados los sembrados prados y hortalizas, dejándolo todo completamente barrido. Los sembrados como trigos, centenos, yeros, etc, se han perdido la mayoría, por que el exceso de aguas que durante cuatro meses ha dormido sobre ellos, no les ha dejado desarrollarse y por el contrario se han fermentando en la misma tierra.

A todo esto hemos de añadir la enorme riada del 17 y 18 de los corrientes, que basta decir, no se ha conocido otra mayor en el río Tera que pasa por este pueblo, desde hace ya más de 45 años. Los puentes han sido destruidos y arrastrados por la corriente; varios vecinos del agregado Espejo de Tera han tenido que dejar sus hogares y trasladarse a casa de sus familiares por que sus casas se llenaban de agua, sin que tampoco tuvieran el minimun de tiempo preciso para desalojarla.

Estos humildes vecinos de estos tres pueblecitos que componen el Municipio, se hallan en verdad en la ruina, en la miseria.

La tierra es poco productiva es realmente pobre; el poco trigo que recolectaron en el último año, puede decirse que no han podido ni mal venderlo, y el que tuvo la dicha de poder reunir para la venta 30 o 40 fanegas—que a esta cantidad no llegan a media docena los que pueden hacerlo, han podido conseguirlo haciéndolo a 32 o 34 cts. kilo, las contribuciones si no aumentadas, continúan en el mismo estado o con los mismos recargos; las cargas municipales, cada día mayores. De esta forma es imposible continuar; los agricultores forzosamente y bien a pesar suyo, tendrán que dejar de pagar contribuciones, gastos provinciales, haberes de funcionarios, etc, etc.

Son estos momentos, de muy difícil situación, y muy de justicia es también que las Autoridades provinciales, el Gobierno, y nuestros representantes en las Cortes, se den cuenta de estos modestos campesinos y vean de remediar con alguna subvención los daños causados por las aguas y la crisis obrera que desde ya hace varios años se viene atravesando; de lo contrario, las consecuencias serían graves para los que trabajan con su sudor el pan nuestro de cada día.

Tera 20 de Mayo de 1936.

El Alcalde
Casimiro Ortega

El Secretario
Teodosio B. Recio

EL 85%
de los trastornos de la
digestión
son debidos a la acidez del jugo de su
estómago
causa además de la mayor parte de las enfermedades, que puede Vd. evitar y curar, tomando
SALUTIOL
VENTA EN FARMACIAS

BLANKO-fotógrafo
Estudio fotográfico de moderna instalación.
Ampliaciones, trabajos comerciales, trabajos de laboratorio y para aficionados, reproducciones, etc. etc.
CANALEJAS, 44 SORIA
V.-3

LIBROS REGISTROS
de Entrada, Salida y venta de Vinos, así como facturas
Obligatorias para comerciantes y exportadores de Vinos y productos derivados de la uva
Pídalos: En los talleres de este periódico

¡¡Verdad!!

Una inteligencia despierta con un corazón sentimental, forma el hombre perfecto que no necesita mas que sí para ver con claridad esta suma verdad. Nos dice el poeta Zorrilla en un magnífico «Himno a Dios»:

—¿De dónde vienen los que nacen? ¿Dónde
van los que mueren? ¿Dónde, en que lejano
lugar se acuesta el Sol? ¿En cuál se esconde
la Luna de su luz? ¿Cuál es la mano
que los guía a lo dos? Habla; responde,
orgullo imbécil del saber humano;
hojea el libro de tu ciencia osada.
¿Qué es lo que sabes de tu origen?.-Nada.

Admitida esta magna verdad, pretender jugar con Dios como el niño con el peón, es un solemne disparate: es más, es un atrevimiento ignorante, por tanto, digno de repulsa. El católico, el protestante, el cismático, el judáico, el budista, el mahometano, todos por igual, han intentado, intentan, y ¡quien sabe! tal vez intentarán seguir y mas seguir en su eterno barajar con naipes desconocidos. Toda religión cree ser la única, la verdadera, la exacta, la perfecta, la indispensable y toda escuela confesional cree así. Asegurar esto que llaman todos verdad suprema, es pueril, es nimio, es irrisorio. ¿Qué diferencia puso ese Ser poderoso entre el salvaje de la isla de Borneo y el más culto europeo? Ninguna, absolutamente ninguna. Hombre es aquel y hombre es este. Ahora bien, le toma por su cuenta la Escuela confesional católica y es católico; le toma la mahometana y cree en Mahoma. ¿Es católico, es mahometano? Ni lo uno ni lo otro: es lo que oyó predicar desde el principio, que igual pudiera haber sido esto que lo contrario. ¿Dejó por ello de ser aquel hombre, aquel ser humano? No. Luego quién infundió en su ser creencias particulares, que se apropió, fué el que le transformó. Ejemplo a citar, aquella Enna de Batenberg, que tal vez haya dejado de ser aquella Victoria española para volver a ser la Enna inglesa. A esto y sin por este y otros muchos casos digo: suponed una Escuela en la que por azares de la vida y como cosmopolita que es el hombre, su Maestro admite en su matrícula niños de distintas religiones y educados cada cual en su respectiva Escuela confesional: ¿ha de explicarles a cada uno según sus maestros les explicaban? ¿Qué diría el budista al oir hablar del catolicismo, y qué diría el católico al oir hablar del budismo?.

¿Se pondría de acuerdo? Si el profesor era capaz, si; pero sería mediante la adjuración de creencias del uno o del otro, de otra manera imposible.

Que el Maestro fuera a inclinarse por una religión, la suya por ejemplo,—porque sin la nuestra nadie estamos por tal ser nuestro modo de ser que hasta el que en nada dice que cree en eso esta su creencia—sería atentatorio a la conciencia del discípulo: no sería Maestro sería verdugo, que no es lo mismo por ser peor. El troglodita fué el que engendró una tras otra a esta generación, sin él no existiríamos. ¿Qué diferencia de nuestro padre primitivo al hijo de hoy? Ninguna. Aquel veía asomar el sol y le adoraba a su modo; este le ve trasponer y se acuesta tranquilo a que le despierte con sus rayos. ¿Porque? ¿Porque aquel le creía dios y este un astro? Ni mucho menos; porque a aquel salvaje le faltaba el labrador y a éste le cultivó el pegujal de su espíritu hasta sacarle el mayor rendimiento. De lo que resulta, que el hombre es lo que era y será lo que es, hombre. Si a éste se le educa mediante una creencia, será un distinguido que ha de alejarse del que no sea su copartícipe, esto no es natural, es subvepticio.

En cambio, si al hombre se le educa el corazón para que cumpla la misión que le está conferida al vivir sobre la tierra sin distingos ni inclinaciones determinadas, sino que sea para él su hermano por igual el uno que el otro a cumplir la misión que las Leyes, las supremas Leyes naturales mandan y exigen a todo ser humano, este estará, necesariamente, más cerca de la perfección relativa de que disponemos. ¿Puede esto hacerlo la Escuela confesional? No. ¿Puede hacerlo la láica? Si. ¿Porque? Porque la primera es determinada y la segunda indeterminada.

Vuelvo, pues, al Maestro antedicho con sus variados discípulos—Si este les hace esta pregunta—como yo hice a uno cuando nos obligaban a enseñar la Doctrina Cristiana—es a saber «¿Cómo nació milagrosamente? saliendo del vientre...» ¿Y por dónde salió, señor Maestro? se apresuro a preguntarme otro niño.—Que te conteste Rita, dije yo para mí, y el chico quedó sin saberlo por no darme a mi la gana de decirselo. Esto lo dice la Naturaleza. Pues bien: esa pregunta no es para todos igual; pero la del muchacho, sin duda de ningún género, si lo hubiera sido, lo que nos dice que el Maestro al ser Maestro de todos, judíos, mahometanos, budistas etc, si les enseña cuantas son 4 por 4 todos sin excepción han de aprender que son 16 porque no pueden ser 15 para unos, ni 17 para otros. Y como este ejemplo basta para ver que hay que dar a cada cual lo que es suyo, la vida la damos cuando a la muerte se le antoja, pero no por ello a la vida ha de regateársela lo que es suyo, lo que le pertenece en la tierra mientras dura y a esto tiene perfectísimo derecho, por lo que si con la esperanza de lo ultraterrenal cerramos los ojos a lo terreno no cumplimos nuestro deber; sacamos a la Escuela de sus casillas. Se me dirá: ¿Y qué tienen que ver las narices con las cuatro témporas? He aquí una pregunta discreta a la cual tengo placer en contestar: Que se gane o se pierda tiempo mientras se enseña la religión prescindo de ello, no es ese mi propósito, sobra tiempo para todo cuando se quieren hacer las cosas: a otra puerta me llaman.

TOTAL: Mil quinientos setenta millones de creyentes en números redondos de las distintas religiones. ¿Debe existir—ante esto—la escuela confesional? Vamos a suponer que sí; ¿qué resultado ha de dar? El suyo: hacer del hombre en general la confesión, la duda, el que la fé sea el razonamiento y la fé no razona, cree porque sí; lo que no está en armonía con la preciosísima joya que nos supera a los demás animales y que llamamos RACIONALES.

Por tanto la escuela confesional no es perfecta, tiene defecto. En cambia la escuela laica prescinde de todo idea religiosa y apoyada en la naturaleza se dé a conocer como es, sin confusiones ni otras confesiones que las que entran por los sentidos. Después... ¡eso es después! Ahora pregunto de existir, ¿dónde debe estar esa escuela confesional, en cualquier parte en el campo, en la ciudad, en el

Oiga, no dude...
Los mejores calzados . . . . Casa Jesús Díez
Los calzados que le convienen en. . . . Casa Jesús Díez
Los calzados de más duración . . . . . Casa Jesús Díez
Compre sus calzados en . . . . Casa Jesús Díez
Compre su zapatillas en . . . . Casa Jesús Díez

Compre Curtidos, Alpargatas... EN EL ALMACEN DE Casa JESUS DIEZ

La que más BARATO VENDE
Casa JESUS DIEZ
Canalejas, 21 SORIA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA,, CARABAÑA "LA FAVORITA,,
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. Oficinas: MONTERA, 50.- MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

ECOS Y NOTICIAS

Cuidado con el pescado

Por el Inspector veterinario municipal, don Gumersindo López, han sido decomisadas por no estar en condiciones de venta, dos cajas con pescadillas que contenían de 40 a 50 kilos al industrial pescadero de San Esteban de Gormaz, Francisco Cámara.

Inmediatamente dicho Inspector municipal dispuso se procediera a la cremación del pescado decomisado, orden que fué cumplida por el Inspector de Policía Urbana señor Mozas con personal a sus órdenes.

Nuevamente felicitamos al celoso y activo Inspector veterinario municipal señor López por este servicio que redunda en beneficio de la salud pública.

Para las próximas fiestas

Según nos informan, parece será contratado entre otros, para actuar en las novilladas de mañana y tarde en las próximas fiestas el valiente matador de novillos José Vizcaíno, valeroso diestro ya conocido por la afición soriana por haber actuado con éxito en la misma fecha del año pasado.

De confirmarse este contrato, nos parece muy bien que la Comisión de Festejos cumpla la palabra ofrecida a este muchacho, teniendo en cuenta su comportamiento el pasado año.

—La combinación presentada por otro diestro para actuar él y dos más, parece ha sido desechada.

Por exceso de original

Por dar completa la reseña de la inauguración de la escuela de Villar del Campo, a la que asistió nuestro Director y Diputado a Cortes por esta provincia señor Artigas Arpón, nos vimos obligados a retirar la Sección de noticias de nuestro número último.

Viajeros

Han llegado:

De Madrid, nuestro apreciado amigo don Adolfo del Acro, y distinguida esposa.

—De Pamplona, don Julio Sainz y señora.

—De Madrid, don Pedro de San Martín, y don José Mozas del Campo.

Ha salido:

Para Madrid el Ingeniero soriano, don Clemente Saenz.

---

pueblo, en la villa, en la aldea, etc?

La escuela confesional, no cabe duda ninguna que su sitio es la iglesia, la Sinagoga; pero hay otra que me parece mejor: la que abre la madre al retirar las sábanas para darle el beso de los buenos días al pedacito viviente de sus entrañas. ¡Ahí es donde está la verdadera Escuela confesional! No hay otra —digo yo—no debe haber otra. La que nosotros dirigimos debe estar excluída totalmente de toda idea religiosa. La Educación manda que se le enseñe al niño que parta el pan con el pobre la capa con el desnudo y la misericordia con todos; y con esta y con la ciencia a su lado, indiscutiblemente que el hombre adquirirá el grado de perfección que necesita para vivir en la sociedad.

Salvino RAMOS

Importante subasta

Hasta las trece horas del día 13 de junio próximo se admiten en el Negociado de carreteras del Ministerio de Obras Públicas y en todas las Jefaturas del mismo ramo, proposiciones para optar a la subasta de construcción del trozo segundo de la carretera de Vinuesa a Monteagudo de Cameros cuyo presupuesto asciende a 560.963,99 pesetas.

Enlaces

En nuestra capital contrajeron matrimonial enlace la simpática señorita Silvia Muñoz y el apreciado joven, empleado en el ferrocarril Santander-Mediterráneo, don Santiago Ortega.

Los numeros invitados fueron obsequiados con una excelente comida en un acreditado restaurant de la capital.

Los recien casados salieron por la tarde en viaje de novios con dirección a Burgos y otras capitales de España.

—El viernes último tuvo lugar en Tudela (Navarra) el enlace matrimonial de la distinguida señorita de aquella localidad Pilar Abascal Frauca, con nuestro buen amigo, el culto Ingeniero jefe del Servicio Agronómico de esta provincia don Angel Martínez Borque.

Actuaron de padrinos doña Isabel Frauca y don Julián Martínez, padres de los desposados.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados en casa de la novia con un banquete, donde también tuvo lugar el enlace.

En viaje de luna de miel el nuevo matrimonio salió a visitar varias capitales de España.

Felicitamos a los nuevos matrimonios y familias respectivas.

Señalamientos de juicios orales

La Sala de la Audiencia ha acordado celebrar los siguientes juicios:

Día 29 del actual, a las once, vista de la causa seguida contra Cirilo García Lafuente, por delito de lesiones. A las doce otra seguida contra Antonio San Segundo, por delito de hurto.

Día 30, a las diez y media, causa contra Buenaventura Verdugo, por uso de nombre supuesto. A las once, la seguida contra Juan Martínez y otro, por infracción de la ley de caza. A las doce, la vista de la causa seguida contra Francisco Juarez García, por injurias

Olvega

Anunciada por concurso de méritos la provisión de la vancante de Inspector municipal Vererinario de esta villa como matriz y Cueva de Agreda agregado en la «Gaceta de Madrid» de 29 de Abril pasado, con la dotación anual de 3.350 pesetas por los servicios municiples; al mismo tiempo se anuncia los de igualas para unas 100 caballerías cuyos dueños se comprometen a abonar la cantidad de cien fanegas de trigo puro por año, pudiendo contratarse separadamente la iguala de otras 60 cabezas de ganado vacuno y los servicios en Cueva de Agreda.

Por lo que afecta a la parte de igualas los aspirante dirigirán sus solicitudes a esta Alcaldía hasta el 31 del actual, y pasado este día se proveerá.

El Alcalde,
F. ALVO

Olvega 12 de Mayo de 1936 4

Es destituido y multado el Alcalde de San Leonardo

Por orden gubernativa ha sido destituido el Alcalde de San Leonardo, don Mariano Peñaranda y multado con 500 pesetas.

También se les ha impuesto una multa de 250 pesetas a los vecinos de aquel pueblo Agustín Muñoz, Victoriano Ayuso y Alejandro Ayuso, y de 50 pesetas a Teófilo Ayuso.

Igualmente el señor Gobernador civil ha acordado declarar caducadas todas las licencias de uso de armas cortas y de caza en el pueblo de San Leonardo, y proceder en su consecuencia a la recogida de armas a cuyo fin ha dado las oportunas órdenes a la Guardia civil.

El Alcalde en cuestión tuvo el atrevimiento de arrancar unos carteles anunciadores de un acto de la Confederación Nacional del Trabajo que había de celebrarse el día 24 en aquel pueblo previa autorización de la primera autoridad de la provincia, motivando esto grandes protestas. Parece que el mismo día por la noche se hicieron disparos contra unos afiliados a los partidos de izquierda. La enérgica medida tomada por don Luis Rius Zunón, Gobernador de Soria, que no está dispuesto a tolerar desmanes en la provincia, es muy aplaudida y elogiada.

Nuevo Gobernador civil de Sevilla

Nuestro distinguido amigo don José María Varela Rendueles, actual Gobernador de Vizcaya, ha sido nombrado de la provincia de Sevilla.

Felicitamos a tan querido amigo por su nombramiento.

Exámenes extraordinarios

El próximo día 30, a las cuatro de la tarde se verificarán en la Escuela Normal los exámenes de aquellos alumnos a quienes faltándole una o dos asignaturas lo hayan solicitado con intención de presentarse a los próximos cursillos.

El día 1.° de junio a las 10 de la mañana comenzarán también en la Escuela Normal del Magisterio primario los exámenes de los alumnos de enseñanza no oficial, actuando simultáneamente los Tribunales de Ciencias, Letras y Pedagogía.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

El día 1.° de junio darán principio los exámenes de ingreso y en días sucesivos los de los diversos años del Bachillerato.

Del Gobierno civil

Para prestar sus servicios en este Gobierno civil como Jefe de Negociado ha sido destinado don Luis de Arce, el que ya se ha posesionado de su cargo.

Deseamos a dicho señor grandes aciertos en su nuevo destino.

De interés para el aficionado

Nuestro distinguido amigo don Isidro Amorós (Don Justo) destacado hombre de negocios taurinos y notable periodista, ha publicado el cuaderno número 6 de «La Historia de la Plaza de Toros de Madrid 1874 1934» cuya lectura, como todos los números ya publicados, es de interés para el aficionado.

Con la publicación de este cuaderno, al que seguirán otros, (Don Justo) demuestra lo documentado que está en la historia del toreo antiguo y actual.

Ayuntamiento de Soria

Suscripción pública para un empréstito de 1.400.000 pesetas, destinado a la ejecución de diversas obras municipales y conversión del de 1931

El Excmo. Ayuntamiento de Soria, por acuerdo de 20 de Marzo del año actual, emite un Empréstito de 1.400.000 pesetas, representado por 2 800 títulos de 500 pesetas nominales cada uno, que ofrece en suscripción pública, con las siguientes características, extractadas de las bases que, aprobadas por la Corporación municipal, obran en las oficinas municipales a disposición de los suscriptores.

TIPO DE EMISION: La par, desembolsándose el 50 por 100 en el momento de la suscripción; el 25 por 100 el 15 de Agosto, y el 25 por 100 restante el 15 de Noviembre del año actual, teniendo opción los suscriptores para hacer el total desembolso, de una vez, al suscribirse.

En uno y otro caso, se expedirán resguardos provisionales nominativos acreditativos de la suscripción y del desembolso, que serán canjeados por los definitivos una vez satisfecho su total importe.

TIPO DE INTERES: 5 por 100 anual, libre de impuestos presentes y futuros, satisfecho por trimestres vencidos, mediante los correspondientes cupones adheridos a los títulos. El importe de los primeros cupones estará determinado por lo que resulte del prorrateo, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y el capital desembolsado.

AMORTIZACION: A la par en 30 años por sorteos semestrales a partir del 1938, conforme al cuadro de amortización, con facultad del Ayuntamiento para anticiparla.

GARANTIAS: Especial de los rendimientos del suministro de agua a domicilio, del Matadero municipal y de la Plaza de Abastos, y subsidiaria de los demás ingresos municipales, sin que suponga limitación alguna respecto de estos, en cuanto a la libertad de disposición para otras operaciones.

FIANZAS: Los títulos de este Empréstito serán admitidos por su valor nominal en las fuerzas que, para fines municipales, hayan de prestarse al Ayuntamiento.

CONVERSION DEL EMPRESTITO DE 1931: Siendo esta una de las finalidades del Empréstito, se destinan 575 títulos nuevos, con numeración del 1 al 575, al canje por los del Empréstito de 1931 que están actualmente en circulación, entendiéndose, que los tenedores de estos optan por la conversión si no manifiestan, antes del día 5 de Junio próximo, por escrito dirigido a la Alcaldía, su deseo de que les sean reembolsados a metálico, siendo la par el tipo de conversión

Los títulos nuevos, correspondientes a los no convertidos, entrarán en la suscripción pública a metálico a partir del indicado día 5 de Junio.

GASTOS: Todos los gastos propios de la emisión corren a cargo del Ayuntamiento.

FACILIDADES PARA LA NEGOCIACION DE LOS TITULOS: El Ayuntamiento se compromete a gestionar la transmisión por venta de los títulos del nuevo Empréstito, a petición de los tenedores, mediante los correspondientes anuncios en los periódicos de la localidad, sin que por ello perciba comisión alguna, pero siendo de cuenta de los peticionarios el importe de los anuncios.

SUSCRIPCION: La suscripción se efectuará en la Depositaria municipal llenando los boletines que se facilitarán en la misma, todos los días laborables, de diez de la mañana a una de la tarde, desde el día 1.° de Junio próximo, en que se abre aquélla, hasta el 10 del mismo mes en que quedará cerrada, si antes no hubiese sido cubierto el Empréstito.

Soria 11 de Mayo de 1936.

El Alcalde,
Antonio Royo Arana

Grandes pérdidas por las tormentas

Han sido muchos los pueblos que han sido duramente castigados por las tormentas estos días, causando grandes pérdidas.

No debe olvidarse que debido en gran parte al estado de abandono en que se hallaban muchos de los pueblos de la provincia, sobre todo en los dos últimos años, agrava la situación de millares de familias modestas, de humildes obreros y de gente en paro forzoso, faltas de recursos y agotadas sus exiguas reservas económicas.

En vista de la situación de extremada necesidad en que se hallan la mayoria de los pueblos de la provincia, afectados por las tormentas, nuestros representantes en Cortes procurarán poner remedio a la miseria que cierne sobre infinidades de hogares humildes solicitando de los poderes públicos medios económicos que pueden mitigar en parte la desesperación que hoy les embarga.

Debe atenderse urgentemente al remedio de esta apuradísima situación.

Partido de Unión Republicana

Agrupación Local de Soria

Por acuerdo del Comité de dicha Agrupación, se hace saber á los afiliados que el próximo domingo 31 del actual se celebrará Asamblea general para tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, en el local social: Canalejas 9, 1.°, en primera convocatoria a las once y media de la mañana, y en segunda a las doce, rogándose la más puntual asistencia.

Interesante folleto

El Patronato Nacional del Turismo de esta capital ha tenido la atención de enviarnos un elegante folleto de gran interés para los turistas y veraneantes.

"El estómago
es el manantial
de alegría de la vida"

Cuídelo usted,
con una buena
alimentación y algunas
cucharadas de
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Subasta de armas

El día 1.° de junio próximo, tendrá lugar a las diez de la mañana en la Casa-cuartel de la Guardia civil de esta capital la venta en subasta pública de las armas recogidas por la fuerza de la misma por infracción a la Ley de caza.

Sigue el asunto de los Toreros

En Méjico la primera indicación tangible de la posibilidad de represalias contra la opinión de los toreros españoles a los mejicanos, se ha observado en la aparición de una carta que circuló de mano en mano, pidiendo el boicot a las bases españolas establecidas en aquella capital.

Hasta ahora no se ha sugerido el boicot a los frontones.

De aplicarlo, los mejicanos se verían privados de este espectáculo al prescindir de los pelotaris españoles, pues existen muy pocos jugadores mejicanos.

El boicot no tendría objeto tampoco con respecto a la Compañía dramática de Margarita Xirgu, ya que sin ella la capital quedaría privada de teatro.

Fallecimientos

—A los 43 años de edad falleció en nuestra capital el día 26 el apreciado señor don Fernando Izquierdo Lafuente, empleado de la Diputación Provincial.

Al dolor que le aflige a su madre doña Teresa y hermano don Luciano, unimos nuestro sentimiento.

Nuevo periódico

Para la defensa de los inquilinos de Soria, esta Sociedad, publicará mensualmente un periódico titulado «El Inquilino Soriano» en donde podrán colaborar todos cuantos lo deseen para denunciar todas cuantas irregularidades tengan en sus viviendas.

Al igual que en otras capitales Soria ya tiene periódico que puramente defenderá los intereses y derechos del inquilino.

Agradecemos el envio a la vez que deseamos muy de veras larga vida al nuevo colega.

Apoya a tu periódico, obrero y republicano; tal es

La Voz de Soria

VINUESA

SUBASTA DE PINOS (Particular)

El día 5 de Junio próximo, y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, en pública subasta por pujas a la llana, el remate de 1.720 pinos en pié, en el monte de esta villa, números 1, 2, 3, 11, 16, 49, 53, 54, 60, 63 70, 91, 92, 96, 100, 110, 112, 121, 125, 127, 141, 155, 161, 177, 186, 202, 210, 213, 225, 229, 232, y 246, del Lote «Cepeda»; y números 2, 25, 56, 63, 95, 97, 109 125, 129, 136, 142, 146, 157, 172, 183, 184, 189, 201, 209, 212, 218, 229, 231, 234 235, 238, 242, 246 247, 349, 251 y 254 de los Lotes «Vallilengua» y «Vergales Lagunas», equivalentes a 650 metros cúbicos aproximadamente de variados gruesos.

El tipo de subasta es el de 19.520 pesetas, y para tomar parte en ella se requiere el depósito previo del 5 por 100 o sean 976 pts, que deberá constituirse antes del acto de la subasta o en el momento de comenzarla, pero no después de comenzada, y será adjudicada al mejor postor,—siendo de cuenta del Rematante los gastos de anuncios y subasta.

Vinuesa a 25 de mayo de 1936.

Por la Comisión particular
Faustino MORENA

Banco Español de Crédito

Capital autorizado	100.000 000
Capital desembolsado	51.355.500
RESERVAS	70.592.954'34
Cuentas Corrientes al 30 Junio 1935	1.308.323.771,67

Sucursales en la provincia
Soria - Agreda - Burgo de Osma
400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden

CAJA DE AHORROS
HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO

FARMACIA Lcdo. J. MARTINEZ BORQUE
SUCESOR DE ORTEGA
REINSTALACION
Recetas-Especialidades-Material sanitario.
Vadillo, 3, SORIA

Sanatorio Ginecológico de Ntra. Sra. de la Esperanza
AGUIRRE NUM. 7
A cargo de los Doctores Detraux y Mur
Ex profesores jefes Clínicos de la Maternidad de Sta. Cristina, de Madrid
Partos y enfermedades de la mujer
CONSULTAS: TODOS LOS JUEVES
Servicio permanente, para casos de urgencia llamar al
TELEFONO núm. 129

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

NO ES "UN COCHE DE PRECIO BAJO"

SINO "EL COCHE DE PRECIO MÁS BAJO"

PTAS.
12.000
10.000
9.000
8.000
7.000

Marca X — Marca Y — Marca Z — FORD

TRATÁNDOSE DE ECONOMIA - ECONOMIA MÁXIMA

FORD 8HP
A PTS. 6,500
(Sedan 2 puertas fábrica Barcelona)

con cilindros fundidos en un solo bloque ● Asientos de válvula refrigerados por agua ● Carburador de tipo descendente ● Engrase por bomba de engranaje sumergido ● Motor montado sobre soportes de caucho ● Parabrisa de cristal de seguridad ● Pistones de aleación de aluminio ● Cambio de marchas sincronizado, etc., etc

Patente: Pesetas 84 al semestre
Seguro: Pesetas 54 al semestre
Consumo mínimo

Un coche pequeño por su coste y su consumo - un coche grande por su rendimiento

CONCESIONARIO para la PROVINCIA

GONZALO RUIZ

Mayor, 2 — SORIA

Permítanos ofrecerle una demostración

CERVEZA MAHOU

LA MEJOR Y MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA y LOGROÑO

Consuelo Iglesias
Vda. de J. José Ropero.

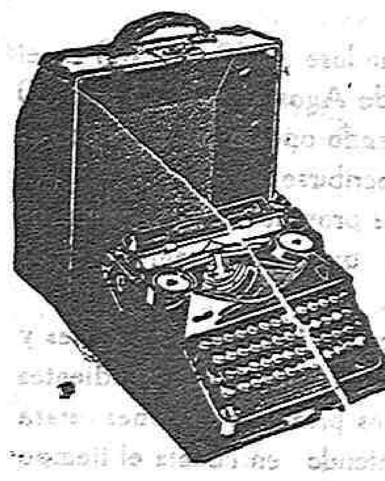

Máquinas de escribir
TRIUMPH
de fama mundial

Casa Zapata

Canalejas, 8 — SORIA

Venta a plazos largos

Cambios por usadas. — Alquiler reparaciones y limpieza garantizadas
Máquinas de coser y escribir de ocasión

v 12 — Máquinas de coser «WERTHEIM» y «ALFA». — 10 años de garantía

---

Cñias D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS	Incendios	Francos 122.478.072
	Accidentes	» 328.110.695

Cambio 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la

DELEGACION ESPAÑOLA	Incendios	Pesetas 990.504
	Accidente	» 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS, ACCIDENTES DEL TRABAJO INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AUTO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA
B. ROBLES, 5, 2.º — JESUS DIEZ — CANALEJAS 21

Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 Pts
Capital desembolsado
100.000.000 Pts
Reservas
70.500.000 pts.

La Voz de Soria

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro céntimos centímetro cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco céntimos centímetro cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 ptas. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50
en » » 2 » 15,50
en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50
en » » » a 2 » 10,00

COMUNICADOS, 50 céntimos línea.
para rectificaciones 5 ptas. línea

Planas enteras y medias planas, precios convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito cafe expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo: BAR ARGENTINO

CANALEJAS NUM 70

Tres años de lucha
por Juan García Morales Presbítero. Pesetas. 2. a reembolso 2,60

¡HIPOCRITAS! ¡FARSANTES! ¡FARISEOS!
Por Juan García Morales. Pesetas 1,50. A reembolso, 2,10

EL CRISTO ROJO
Libro interesantísimo.
Por Juan García Morales. Precio: 3 pesetas. A reembolso, 3,60.
Pedidos a

Apartado 42 — **Kiosco del Libro** — SORIA